

La independencia del caníbal y los Estados caníbales

© Luis Español Bouché, 2002

El origen de la palabra *canibal* se encuentra en un grupo de indios que vivían en las Antillas y las costas del Mar Caribe. La palabra deriva del término *caniba* que en lengua *arawac* servía para nombrar a los caribes que vivían en las Antillas mismas y que eran antropófagos. De ese idioma la tomó Colón, que además se puso contento cuando oyó hablar de los *canibas*, ¡pensando que serían súbditos del Gran Khan! Al menos desde 1515 se empezó a utilizar en Europa la palabra *canibal* en el sentido de antropófago.

Un defecto frecuente entre las personas acostumbradas a la lógica es el de no tener suficientemente en cuenta a los caníbales. Los caníbales, por su parte, no atienden ni se preocupan de los razonamientos de los intelectuales: sencillamente se comen a los sabios, bien sazonados de razonamientos, que no es incompatible saber mucho y saber bien.

Intentaremos ver aquí cómo a veces los sabios sí se ocupan de los caníbales. Cuando esos sabios se llaman Las Casas, Vitoria o Montaigne; cuando resulta que de la existencia del canibalismo se derivaron en su momento cuestiones doctrinarias y debates de gran altura acerca del derecho a la independencia de los pueblos y el derecho de guerra, indudablemente el asunto puede tener interés.

Fuera de los círculos de antropólogos, se suele considerar el canibalismo como el último estado de la degradación humana, de ahí que los numerosos relatos de prácticas antropofágicas en América, África o los *Mares del Sur* sirvieran en su momento como instrumento de propaganda al servicio de una retórica colonialista: los europeos —Robinson— eran los buenos y civilizados y los “salvajes” —Viernes— eran ingenuos o infantiles caníbales a los que había que amaestrar. Así, Fray Pedro Simón en su historia de la guerra de los indios Pijaos, indígenas de Tierra Firme, actual Colombia, presentaba a los españoles como “varones ilustres que tanto han acrecentado los términos de la Iglesia y de la real corona” mientras que los americanos, por su parte, eran gente “cocida en vicios y bestialidades sin mezcla de bondad o policía”.¹

Estas posturas no son del todo ajenas a la de los clásicos griegos y romanos que, cuando conquistaban los países de su entorno, no dejaban de subrayar las *barbaridades* de los *bárbaros*. Así, César no omite recordar las crueldades de los

¹Álvaro Félix Bolaños, *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial: los indios pijaos de Fray Pedro Simón*, Bogotá, CEREC, 1994 p.165

druidas y Plinio se refería a los blanquísimos escitas como “antropófagos que se alimentan de carne humana”.²

También puede ser interesante ir un poco más allá de las ideas tradicionales y reflexionar sobre el significado del canibalismo entendido como aprovechamiento de los cuerpos de las víctimas. En concreto, pienso que puede ser necesario decir unas palabras acerca de la organización estatal del canibalismo, o, sí se prefiere, la existencia de Estados caníbales.

Esta reflexión nos trasladará del México de los aztecas a los campos de exterminio nazis y nos ayudará a mirar con ojos nuevos la política que sobre transplantes de órganos se lleva a cabo hoy día en la República Popular China.



El miedo a ser comido es un recuerdo sin duda de los tiempos en que el hombre formaba parte del menú de las alimañas. Los griegos fueron más allá y en sus mitos y literatura hay claras referencias a la antropofagia: los jóvenes sacrificados al Minotauro; Saturno devorando a sus hijos; Licaón ofreciendo a su propio hijo en banquete a los dioses o Polifemo comiéndose a los compañeros de Ulises.

El horror que inspiran el canibalismo o la utilización comercial de restos humanos es algo más psicológico que lógico. Lo malo es que me maten, no que me devoren o que utilicen mis huesos para hacer flautas porque cuando esté muerto no estaré en condiciones de preocuparme acerca del destino de mis restos. Que me entierren, que me incineren o que sirva de merienda en una fiesta de indios *tupinamba*, ¿qué más me da? No me voy a enterar... Pero el miedo a ser comido es mucho más fuerte que el miedo a la muerte. Debe ser al menos un millón de veces más probable morirse a resultas de una indigestión o de un infarto, tras una copiosa cena, que ser devorado por un tiburón blanco. Pero la cena no asusta y sin embargo pagamos por ir al cine a pasar miedo con el tiburón; y a los niños no los asustamos con la idea de que el ogro les va a *matar* —no solemos hablar de la muerte a los niños— sino que se los va a *comer*, y además, crudos.

El caníbal fascina y horroriza, de ahí que haya sido aprovechado por la literatura y por el cine. Piénsese en una gran novela como *El Silencio de los Corderos*, magistralmente llevada al cine por Jonathan Demme. Su autor, Thomas Harris, propone una serie de personajes, entre los que destaca el del Dr. Hanibal Lecter —*Hanibal el Caníbal*— refinado, cultísimo y sapientísimo psiquiatra, que tiene la mala costumbre de comerse a sus pacientes. Harris desestabiliza nuestras convicciones: resulta que el monstruo no es ni un drogadicto enloquecido ni un tarado, sino un brillante médico educado en las mejores facultades, con un gran conocimiento de la mente humana y singularmente dotado para el mal, un interesante modelo de loquero

²Plinio, *Historia Natural*, VI, 53, Madrid, Gredos, 1995

convertido en loco. *El Silencio de los Corderos* es tan brillante como mitoclasta; se esconde en esa novela una demoledora carga de profundidad contra algunas ideas recibidas, moralmente muy satisfactorias pero totalmente superadas por una realidad que no se resuelve a dejarse enjaular dócilmente en nuestras categorías. Esa obra viene a decir que no disponemos de varitas mágicas en forma de ciencia para convertir al malo en bueno ni al loco en sano.

La política internacional tiene también sus mitos y sus obsesiones. En ese campo, una idea superada constantemente por la realidad es el mito de la independencia, que constituye uno de los pilares de la actual organización política internacional, basada en la soberanía de los Estados y en el derecho de los pueblos a tener un Estado y alcanzar su autogobierno. Esta idea, que sedujo a muchos en su momento, ha demostrado ser harto peligrosa y hemos podido comprobar cómo el principio de independencia se limita a garantizar para el que manda la posibilidad de comerse a su gente con total impunidad.

Y no lo decimos sólo metafóricamente: nos vienen a la memoria ejemplos de caníbales efectivos —o digestivos— como Bokassa³ e Idi Amín que alcanzaron a ser los amos de sus respectivos Estados. El Emperador del Imperio Centrafricano, Bokassa I, gustaba por lo visto del sabor de sus amados súbditos y tenía en la nevera de palacio partes selectas de algún estudiante —no me atrevo a escribir *miembro*— de la oposición. El bueno de Bokassa experimentaba particular devoción por las criadillas de jóvenes, pensando, nunca más a propósito, que de lo que se come se cría. Idi Amín, verdugo de Uganda, destacó también por su afición a la antropofagia y con cierta frecuencia ingería hígado humano, tal y como prescriben las viejas consejas de los brujos locales.

Para comprender el personaje vale la pena recordar un detalle de su vida privada. Una de sus mujeres, Kay, abortó sin su permiso así que el ingenioso Amín.⁴

la mandó asesinar, descuartizar y ordenó después que, en presencia de todos sus hijos, el cuerpo de Kay fuera cosido con los brazos y piernas cambiados de lugar —derecha por izquierda— para que sirviera de escarmiento

Humor negro... Desde luego nadie le negará a Amín cierta fantasía a la hora de inventar nuevas fórmulas de divorcio.

En cuanto a su vida pública, Amín se otorgó modestamente a sí mismo los títulos de *Mariscal de Campo*, *Liberador de África* y *Señor de Todas las Bestias de la Tierra y de las Aguas*, lo que sin duda justifica que ordenase cortar los pechos de las

³Escribo Bokassa a secas y no Jean Bedel Bokassa, como figura en las enciclopedias, porque poco antes de proclamarse Emperador se convirtió al islam a instancias del coronel Gadafi y pasó a llamarse Salaheddin Ahmed Bou-Kassa.

⁴Luz Tambascio, *¡Caníbales al poder!*, Madrid, Ruíz Flores, 1982

universitarias revoltosas de Kampala y explica que bajo su mandato miles de ugandeses fueron asesinados con todo lujo de ferocidades. Para darnos una idea: en un momento fueron tantos los cadáveres arrojados a los ríos que los restos llegaron a bloquear las turbinas de una importante presa.

Estos horrores no conmovieron a la comunidad internacional que, con su silencio en este caso —y en tantos otros más— vino a consagrar una nueva definición de *independencia*.

independencia: derecho del jefe a comerse a su gente.

Y quien dice comerse puede también decir, fusilar, torturar, asesinar. Puestos a matar, ¿quién nos pone un límite? Desde luego, el límite a Idi Amín no se lo puso la OUA que aceptó reunirse en Kampala, en el verano de 1975, para mayor gloria y prestigio del monstruo. Y tampoco le pusieron límite las Naciones Unidas: cuando Amín habló ante la Asamblea General, los delegados puestos en pie le tributaron, por dos veces, una larga ovación...

Las leyes internacionales parecen querer garantizar, en la práctica, el derecho del jefe a dar vida o muerte a sus súbditos. Que no se nos tilde de exagerados. Recordemos, por ejemplo, lo sucedido con el caso Pinochet, tan interesante en su doble vertiente jurídica y política. Lo más notable, quizás, del conflicto surgido por la tentativa de proceso al ex-dictador chileno nace del hecho de que la aplicación de diversos tratados consagre el principio de que existan víctimas de primera y de segunda. Y es que a la hora de reclamar distintos tribunales extranjeros el procesamiento del dictador, sólo contaban las víctimas no chilenas, que las chilenas eran “cuestión interna” de ese país. Así, las reglas de la comunidad internacional vienen a decir: “cómete si quieres a los tuyos, pero que no se te ocurra comerte a los míos”.

Esta fácil caricatura no deja de ser preocupante. Realmente, ¿qué queremos expresar con la idea de independencia? Disponer los Estados de su propio destino, ¿implica reconocer el derecho del jefe a zamparse a sus súbditos? ¿Existe alguna alternativa? ¿Podemos crear un auténtico derecho de gentes internacional para garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todo el planeta? ¿O son las normas internacionales un ejercicio de retórica constantemente desmentido por la práctica?

Los ejemplos de Bokassa e Idi Amín no deben hacernos pensar que el canibalismo es una especialidad africana. Si algo ha demostrado la Historia es que la estupidez y la maldad son atributos universales. Y para convencernos de ello, vale la pena retroceder en el tiempo.

Así, los yacimientos prehistóricos han demostrado claramente que la humanidad entera ha sido caníbal en algún momento de su historia. Se trate de cromañones o de neandertales, del sinántropo o de los distintos hombres que pasaron por Atapuerca,

es frecuente hallar entre los restos humanos huesos cuidadosamente partidos a lo largo, para extraerles la médula, o con muestras evidentes de haber sido raspados para rebañar la carne; también se hallan cráneos hendidos con el fin de consumir los sesos. Nuestra especie tiene al menos un millón de años a cuestas mientras que la civilización no pasa de un finísimo barniz que no irá más allá de cincuenta o sesenta siglos. Todos somos caníbales en potencia, caníbales que toman el té con pastas, caníbales que hablan de fútbol, viajan en metro y leen revistas del corazón. Hace sólo seis lustros, el 13 de octubre de 1972, un joven equipo de rugby uruguayo sufrió un accidente de aviación en los Andes, a 3.500 m. de altitud. Los supervivientes se encontraron rápidamente sin provisiones, completamente aislados por la nieve del mundo exterior. Dos semanas después un alud sepultó los restos del avión y murieron otros ocho. Cuando los rescataron por fin, habían transcurrido diez semanas. La clave de su supervivencia consistió en recurrir a la carne y las vísceras de sus amigos y compañeros. Pudo más la razón que el corazón y aunque la decisión no fue fácil les salvó la vida.⁵ Así que nadie puede decir de este agua no beberé, ni a este señor no le hincaré el diente.

El canibalismo tiene muchas lecturas. Puede reflejar una necesidad primordial de alimento o traducir una tendencia gastronómica, pero también puede interpretarse desde claves rituales (magia o religión), como símbolo y ejercicio de dominación e incluso desde perspectivas sexuales.

La organización de los Estados y la realidad misma de las naciones no puede tampoco dejar de reflejar los valores, las cualidades, los defectos y las obsesiones de los que llevan sus riendas, ni tampoco puede sustraerse a las vigencias colectivas, más o menos inconscientes. Así, existen testimonios antiguos y modernos de sociedades y Estados caníbales. El imperio de los aztecas, hasta el siglo XVI, el III Reich, en el siglo XX, o la China Popular del 2002 están separados por el espacio y por el tiempo. Sin embargo tienen algo en común: en esos estados una minoría dispone de poder absoluto sobre las vidas y los cuerpos de los demás. Antes de seguir, aclaremos qué entendemos por *Estado canibal*.⁶

Estado canibal: aquel donde los dirigentes no sólo disponen de las vidas de sus súbditos sino hasta de sus cuerpos y órganos.

¿Por qué *canibal*? No es tanto por buscar alguna etiqueta llamativa como para subrayar que, si se tercia, los que mandan en el Estado canibal pueden practicar la antropofagia masiva y sistemática (estado azteca); pueden utilizar la grasa o el pelo

⁵Véase Piers Paul Read, *¡Viven! La tragedia de los Andes*, Barcelona, Noguer, 1983

⁶No soy el primero en usar la expresión en este sentido al referirme a los aztecas. En Internet se puede leer *estado canibal* en un artículo de Raúl A. Alzogaray sobre los sacrificios de los aztecas dónde, por cierto, también menciona a varios de los autores que uso en este artículo, Harner y Montaigne.

Véase www.pagina12.com.ar/2001/suple/futuro/01-03/01-03-10/nota_a.htm

humanos para producir jabón o fieltro (III Reich); o pueden organizar el aprovechamiento de riñones de presos políticos (República Popular China).

Vale la pena detenerse un momento sobre los dos primeros casos, el del canibalismo azteca y el de la Alemania de Hitler. Y dedicaremos más espacio al canibalismo azteca porque estuvo en el origen de las primeras reflexiones acerca de la legitimidad de las conquistas y el derecho de la guerra, cuestiones no precisamente ajenas al Derecho Internacional.

El México de los Aztecas (1325-1521)

En las culturas precolombinas nadie llevó tan lejos los sacrificios humanos y el canibalismo organizado de Estado como los aztecas, también llamados *mexica*. No había día en que los templos de México Tenochtitlán no vieran sus correspondientes inmolaciones. Los días faustos se contaban por millares las víctimas que esperaban en fila a que les arrancaran el corazón en los altares de los dioses. Sólo en la inauguración del templo principal de México Tenochtitlán en 1487 se calcula que fueron sacrificadas más de 14.000 personas a lo largo de cuatro días con sus noches.⁷ Los mayores y más abundantes sacrificios se hacían a los dioses Tezcatlipoca — literalmente, *espejo que humea*, divinidad superior a todas, en el panteón Azteca— y Huitzilopochtli —*Colibrí del Sur*, dios tutelar de los aztecas, que los españoles llamaron “Vichilobos”. A pesar de su condición de impronunciables para un paladar español, debieran ser memorizados como nombres del terror si consideramos que desde la constitución del Estado azteca en México, que se puede fechar en el 1325, hasta su destrucción por Cortés, en 1521, se cuentan por millones —a lo largo de dos siglos— las víctimas inmoladas a estas divinidades.

Los primeros conquistadores españoles quedaron asombrados por los sacrificios humanos y la práctica del canibalismo de distintos pueblos americanos. Dejaron patente ese asombro en documentos hoy valiosísimos como las cartas que Hernán Cortés escribiera al rey⁸ o crónicas como la de Bernal Díaz del Castillo, *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, a la que Julián Marías califica como “uno de los libros más apasionantes que se han escrito”.⁹

Es imaginable la impresión que produjo en Bernal y los demás compañeros de Cortés observar, el mismo día en que Moctezuma les invitó a visitar el templo mayor de México, las pruebas de los sacrificios humanos y el canibalismo, de los que ya tenían noticia:¹⁰

⁷Véanse Marvin Harris, *Caníbales y Reyes: los orígenes de las culturas*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 148 y Michel Graulich, “L’inauguration du temple principal de Mexico en 1487” en *Revista española de antropología americana*, nº 21, Madrid, 1991, págs. 121-143

⁸Hernán Cortés, *Cartas de la Conquista de México*, Madrid, Sarpe, 1985

⁹Julián Marías, *España Inteligible*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pág. 174

¹⁰Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Sarpe, 1985, tomo I, cap. XCII, pág. 366

estaban allí unos braseros con encienso, que es su copal, y con tres corazones de indios que aquel día habían sacrificado e se quemaban y con el humo y copal le habían hecho aquel sacrificio. Y estaban todas las paredes de aquel adoratorio tan bañado y negro de costras de sangre, y ansimismo el suelo, que todo hedía muy malamente

Y poco después, en la misma visita, observó Bernal el sacrificadero dónde se preparan los cuerpos para ser cocinados:¹¹

(...) y tenían un poco apartado un sacrificadero, y todo ello muy ensangrentado y negro de humo e costras de sangre, y tenían muchas ollas grandes y cántaros y tinajas dentro en la casa llenas de agua, que era allí donde cocinaban las carnes de los tristes indios que sacrificaban y que comían los papas,¹² porque también tenían cabe el sacrificadero muchos navajones y unos tajos de madera, como los que cortan carne en las carnescerías (...)

Los aztecas no sólo se comían a los demás indios del actual México, también se merendaron algún que otro español. El propio Mariás subraya y reproduce el pasaje en que, al final de su historia, Bernal se dirige a la Fama, quien le ha preguntado qué fue de aquellos soldados que acompañaron a Cortés, y le contesta Bernal:¹³

que de quinientos y cincuenta soldados que pasamos con Cortés desde la isla de Cuba, no somos vivos en toda la Nueva España de todos ellos, hasta este año de mill y quinientos sesenta y ocho, que estoy trasladando esta mi relación, sino cinco, que todos los más murieron en las guerras ya por mí dichas, en poder de indios, y fueron sacrificados a los ídolos, y los demás murieron de sus muertes; y los sepulcros que me pregunta dónde los tienen, digo que son los vientres de los indios, que los comieron las piernas y muslos, y brazos y molledos, y pies y manos, y lo demás fueron sepultados, e su vientre echaban a los tigres y sierpes yalcones, que en aquel tiempo tenían por grandeza en casas fuertes, y aquellos fueron sus sepulcros, y allí están sus blasones.

Lo más asombroso de aquellos relatos no son tanto los hechos como la sencillez y falta de artificio literario con que fueron relatados en nuestro idioma. No sólo se recogían las atrocidades de los aztecas, sino también interesantes ejemplos de

¹¹*Ibid.*, pág. 368

¹²Bernal llama *papas* a los sacerdotes indígenas. Cortés, en sus cartas, llama *mezquitas* los templos de los aztecas.

¹³Díaz del Castillo, *op. cit.* tomo II, cap. CCX, pág. 486

canibalismo entre los propios españoles. Y no nos referimos a los conocidos ejemplos de Numancia o de Sagunto, de cuando los romanos hacían de españoles y los españoles de aztecas, sino a lo que aconteció con unos coetáneos de Cortés, sólo ocho años después de la conquista, destrucción y refundación de la Ciudad de México. Entre noviembre de 1528 y el 1º de marzo siguiente, unos pocos españoles miembros de la misma expedición a la que pertenecía Cabeza de Vaca, tras un naufragio en la costa de América del Norte quedaron en tal estado de aislamiento y necesidad que se tuvieron que resolver a comer carne humana. Lo relata Cabeza:¹⁴

(...) Pantoja, que por teniente había quedado, les hacía mal tratamiento, y no lo pudiendo sufrir Sotomayor (..) se revolvió con él y le dio un palo, de que Pantoja quedó muerto y así se fueron acabando; y los que morían los otros los hacían tasajos; y el último que murió fue Sotomayor, y Esquivel lo hizo tasajos y comiendo de él se mantuvo hasta el 1º de marzo.

Los cronistas e historiadores españoles casi inmediatamente después de la conquista, apuntaron datos que, posteriormente, han sido plenamente confirmados por los hallazgos de la arqueología y las fuentes que representan los pictogramas de los manuscritos precolombinos.

Vale la pena reproducir algunos pasajes, esclarecedores —y estremecedores— acerca de la forma en que los aztecas realizaban sus sacrificios y aprovechaban luego los cadáveres, comiéndoselos. Subrayemos que entre las crónicas españolas sobresale la obra del franciscano fray Bernardino de Sahagún (1500-1590), que muchos consideran como el padre de la etnografía. Véanse al respecto los elogios que le dedica Christian Duverger.¹⁵ Conocedor del nahuatl, su obra, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, escrita con la intención de erradicar la idolatría “indagando las cosas humanas, naturales y divinas” del antiguo México es un monumento a la honestidad intelectual y una fuente valiosísima acerca de las costumbres de los *mexicas*. Sahagún concluyó su obra en 1565, en 1569 la puso en limpio y en 1577 acabó de traducirla del nahuatl al castellano. En ese mismo año, el Consejo de Indias, interesado en recabar datos sobre el Nuevo Mundo, remitió un cuestionario a todos los municipios de América y de las respuestas se conservan valiosas relaciones como la de Juan Bautista Pomar (¿1535?-1590), un mestizo descendiente de los reyes de Tezcoco, reino vecino y aliado de Tenochtitlan. Pomar, autor de un auténtico panegírico a la tierra de sus antepasados de Tezcoco no omite recoger la descripción del modo en que se sacrificaba a los prisioneros capturados en la guerra.¹⁶

¹⁴Cabeza de Vaca, *Naufraios*, Barcelona, Orbis, 1982, pág. 79

¹⁵Christian Duverger, *La fleur létale: économie du sacrifice aztèque*, Paris, Seuil, 1979, pág. 19

¹⁶Juan Bautista Pomar, “Relación de Tezcoco”, en *Relaciones de la Nueva España*, Madrid, *Historia 16*, 1990, pág.

(...) lo abría con facilidad de la una tetilla a la otra y lo primero que hacía era sacarle el corazón, el cual palpitando lo arrojaba a los pies del ídolo, y sin reverencia ni modo comedido; tras esto entregaba luego el cuerpo al dueño, que se entiende al que lo había prendido, y por esta orden sacrificaban todos; y los que había para el sacrificio de aquel día acabados, los demás sacerdotes recogían todos los corazones, y después de cocidos se los comían (...) y los cuerpos, después que los llevaban sus dueños, los hacían pedazos, y cocidos en grandes ollas, los enviaban por toda la ciudad y por todos los pueblos comarcanos hasta que no quedase cosa, en muy pequeños pedazos, que cada uno no tenía media onza.

Entre las inmolaciones que más pesar producían a los españoles se encuentran las de los niños. Refiriéndose a los sacrificios que hacían los aztecas en el mes de Atcavalo escribe Bernardino de Sahagún:¹⁷

En este mes matavan muchos niños; sacrificándolos en muchos lugares, en las cumbres de los montes, sacándoles los coraçones a honra de los dioses del agua, para que les diessen agua o lluvia. A los niños que matavan componíanlos con ricos atavíos para llevarlos a matar, y llevávanlos en unas literas sobre los hombros, y las literas iban adornadas con plumajes y con flores; iban tañendo, cantando y bailando delante de ellos. Cuando llevaban a los niños a matar, si lloravan y echavan muchas lágrimas, alegrávanse los que los llevavan, porque tomaban pronóstico de que havían de tener muchas aguas esse año.

Y siguen más páginas relatando con toda sobriedad las más increíbles atrocidades. El propio Sahagún no puede evitar exclamarse:

No creo que hay coraçon tan duro que oyendo una crueldad tan inhumana, y más que bestial y endiablada como la que arriba queda puesta, no se enternezca y mueva a lágrimas y horror y espanto.¹⁸

Es difícil no estar de acuerdo con esa apreciación del autor.

La crueldad de los sacrificios aztecas resultaba extraordinaria, como en las fiestas y solemnidades en que se quemaba vivos a los indios cautivos:¹⁹

¹⁷Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Madrid, Dastin, 2001, Tomo I, pág. 113

¹⁸*Ibid.* pág. 147

¹⁹*Ibid.* págs. 190 y 191

Luego descendían los que los habían de echar en el fuego y empolvorizábanlos con encienso las caras, arrojándoselo a puñados, el cual traían molido en unas talegas; luego los tomaban y atábanlos las manos atrás y también los ataban los pies; luego los echaban sobre los hombros a cuestras y subíanlos arriba a lo alto del cu, donde estava un gran fuego y gran montón de brasa y llegados arriba luego daban con ellos en el fuego. Al tiempo que los arrojaban, alçavase un gran polvo de ceniza y cada uno donde caía allí se hazía un gran hoyo en el fuego, porque todo era brasa y rescoldo, y allí en el fuego començava a dar boelcos y hazer bascas el triste del captivo; començava a rechinar el cuerpo como cuando asan algún animal y levantávanse vexigas por todas partes del cuerpo

La crueldad de esos espectáculos no es ajena a las demás culturas y Marvin Harris escribe al respecto:²⁰

(...) la tortura tiene su propia y horrible economía. Si, como suele decirse, ser torturado es morir mil muertes, torturar a un pobre cautivo significa matar a mil enemigos. La tortura es también un espectáculo —un entretenimiento— que a través de todas las épocas ha demostrado contar con la aprobación del público.

Todas las fuentes también están de acuerdo con que el objeto que perseguían las guerras de los aztecas no era otro que traer gente para sacrificar. Otro historiador, Fray Diego Durán (1538-1588) resume al respecto:²¹

y éste era su fin, prender y no matar (...) sino sólo traer de comer al ídolo y a aquellos malditos carniceros hambrientos por comer carne humana.

No sólo se comían los aztecas a sus enemigos capturados en combate sino que no desdeñaban el sacrificio de esclavos que los comerciantes adquirían a este efecto.

El mismo Durán nos deja un detalle acerca de la matanza ritual de un esclavo ofrecido por los comerciantes que durante 40 días hacía las veces de Dios y con el que los mercaderes, comulgaban, una vez sacrificado.²²

después de haber hecho mucha honra de incienso y música tomábanlo y sacrificábanlo (...) haciendo ofrenda de su corazón a la luna y después arrojado al ídolo en cuya presencia lo mataban dejando caer el cuerpo

²⁰Harris, *op. cit.*, pág. 145

²¹Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, Madrid, Banco Santander, 1991, tomo I, pág. 366

²²Durán, *op. cit.* tomo II pág. 383

muerto por las gradas abajo de dónde lo alzaban los que lo habían ofrecido que eran los mercaderes (como he dicho), cuya fiesta era la presente. Y alzándole de allí llevábanlo a la casa del principal y allí lo hacían guisos de diferentes manjares para, en amaneciendo, estado ya guisado para celebrar la comida y banquete (...)

Se supone que el indio tenía que celebrar muy contento su representación de Dios pero, por si no lo estuviera, por la noche lo enjaulaban, no fuera a escaparse. También, cuando le apercibían de que faltaban sólo 9 días para el sacrificio le proporcionaban un brebaje que lo sumía en paraísos artificiales.²³

Aquellos historiadores estaban muy lejos de cualquier prejuicio basado en la raza y se limitan a referir con asombro aquellas prácticas.

La interpretación. Las interpretaciones culturales, desde consideraciones acerca del sistema de creencias de los aztecas y su visión del Cosmos se salen del marco de este artículo. Podemos subrayar al respecto el trabajo de Christian Duverger, *La fleur létale*, quien estudia a fondo el concepto que tenían los aztecas de la degradación del tiempo, o la obra, tan completa, de Peggy R. Sanday, *El canibalismo como sistema cultural*.

Muy interesante es la interpretación materialista en la que sobresalen los discutidos trabajos de Michel Harner y Marvin Harris.

Harner estimó en su día en 250.000 personas al año el número de sacrificados, un 1% de la población del México Central.²⁴ Lo destacable del asunto es que, según la visión de Harner, los cadáveres de las víctimas eran una parte no desdeñable de la dieta y de la economía. En mil años la población del valle de México pasó de unos cuantos miles a cerca de dos millones de personas. Escaseaban las proteínas así que el canibalismo organizado del Estado se encargó de proporcionarlas, eso sí, a una minoría. De los estudios de Harner, abundantemente citados por Harris en su obra *Canibales y Reyes*, se desprende que las distribuciones de carne humana atendían las necesidades en proteínas de una élite, que no de la mayoría. Escribe al respecto Harris:²⁵

La pregunta no debería plantear hasta qué punto estas redistribuciones canibales contribuían a la salud y la energía del ciudadano medio, sino hasta qué punto los costos y beneficios del control político experimentaron un cambio favorable a consecuencia de utilizar carne humana para

²³*Id.*

²⁴Michael Harner, "The ecological basis for aztec sacrifice", *American Ethnologist* n° 4, 1977, pág. 132. Citado por Peggy Reeves Sanday, *El canibalismo como sistema cultura*, Barcelona, Lerna, 1986 pág. 35. Véase la traducción española *Bases ecológicas del sacrificio azteca*, Historia 16, n° 45, Madrid, 1980, págs. 94-105

²⁵Harris, *op. cit.* pág.154

recompensar a grupos selectos en periodos cruciales. Si un dedo de la mano o del pie era todo lo que uno podía esperar, probablemente el sistema no habría funcionado. Pero si la carne era suministrada a la nobleza, los militares y sus acólitos en paquetes concentrados, y si la provisión era sincronizada para compensar los déficits del ciclo agrícola, quizás la recompensa habría sido suficiente para que Moctezuma y la clase gobernante evitaran la caída.

Así, resultaría que la perennidad del sistema no se basaría tanto en implicar a toda la población en los beneficios de la matanza como en asegurar el bienestar de la minoría en el poder.

Finalmente, Yolotl González Torres, autor sin duda de una síntesis equilibrada, clara y completa sobre esa materia, se desmarca de las interpretaciones religiosas o dietéticas y considera otra posibilidad, insistiendo más en la *afición* que en la *necesidad* de ingerir carne humana, despachándose con aquellos que justifican en motivos religiosos la práctica de la antropofagia:²⁶

(...) se acepta el canibalismo dentro de cierto marco moral, si forma parte de un rito religioso que incluso se pueda comparar a la comunión cristiana; pero si se trata sólo de un festín gastronómico, el pueblo en cuestión se verá expuesto a los juicios moralizantes de los antropólogos. ¿Por qué se justifica el canibalismo si es parte de un rito religioso y no si es simple *gourmandise*? Nosotros no creemos que en este caso la causa del sacrificio haya sido el hambre, como alega Harner, sino el gusto por la carne humana, lo que implicaba un condicionamiento de tipo cultural respecto de ella.

Interpretaciones siempre hay para todos los gustos, que pueden ser, además, perfectamente congruentes unas con otras.

Ahora bien, el caso azteca es particularmente valioso para nosotros porque mereció el interés de numerosos pensadores españoles y extranjeros, y creo que puede ser interesante detenerse un momento en los escritos al respecto de Las Casas, Vitoria y Montaigne.

Las Casas. A fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566) no le interesaban las atrocidades de los *mexica* con los indios de su entorno, sino los abusos del sistema de la encomienda y los sufrimientos que, según él, los españoles infligían a los indios.

²⁶Yolotl González Torres, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág.

Después del estudio sistemático de la personalidad de Las Casas por Menéndez Pidal²⁷ podría resultar difícil tomar en serio las afirmaciones de aquel apologeta de los indios, ni concederle credibilidad alguna a la hora de reflejar hechos históricos. Durante siglos sólo se conoció a Fray Bartolomé por el libelo *Brevissima destrucción de las Indias*, que tanto sirvió a los propagandistas de la Leyenda Negra. Sin embargo, el propio Menéndez Pidal subraya que Las Casas dejó una obra abundante y de gran interés que desde finales del siglo XIX se ha ido dando a conocer como su *Historia General de las Indias*, fundamental para la historia del Descubrimiento o su *Apologética historia sumaria*, que recientemente han sido cuidadosamente reeditadas.

Fray Bartolomé no lleva su conocido fanatismo hasta el punto de negar los sacrificios y el canibalismo. Tras recoger la descripción de los sacrificios consistentes en arrancarle a las víctimas los corazones, precisa Las Casas:²⁸

Algunas veces, los sacerdotes viejos comían estos corazones; otra, los enterraban. Hecho aquel sacrificio, daban con el cuerpo de las gradas abajo. Y si era de los presos en guerra, el que lo prendió con sus parientes y amigos llevábanlo y hacíanlo guisar, y con otras comidas, componían un regocijado banquete.

No deja de ser interesante cómo las Casas, si bien no niega el hecho, parece quererlo atenuar: “algunas veces”. Y desde luego es digno de ser notado como un hombre tan dado a inflar cifras y a la exageración no repara en el carácter realmente excepcional de los sacrificios humanos y del canibalismo organizado entre los aztecas.

Por otra parte Las Casas realiza en su *Apologética* —por lo visto la primera obra que escribiera— una interesantísima tentativa de comparación y aproximación al fenómeno cultural del sacrificio humano y de la antropofagia, siguiendo dos grandes líneas argumentales.

La primera es que es digna de alabanza la religiosidad de los indios, dispuestos para honrar a sus dioses a los mayores sacrificios. Véanse por ejemplo, las primeras líneas del capítulo 169 de su Apología, titulado *De los sacrificios y fiestas en la Nueva España*:²⁹

Fue tanta y tal la religión y el celo della y devoción a sus dioses, y con tanta observancia y tan rigurosa, celebrada y conservada con ritos y sacrificios tales y tan costosos y ásperos, aunque con summa alegría y

²⁷Ramón Menéndez Pidal, *El padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963

²⁸Bartolomé de las Casas, *Obras Completas* tomo 8 *Apologética historia sumaria III*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, cap. 170, pág. 1165

²⁹*Ibid.* cap. 169, pág. 1162

promptísima voluntad ejecutados y complidos, sin que hobiese, por mínima que fuese, alguna falta, la que hobo en la Nueva España que consideralla es cosa para espantar y también para poner temor a los que somos christianos, cuando no agradeciéremos a Dios habernos benignamente dado religión y ley tan suave y sacrificio tan sin costa, tan fácil, tan digno, sancto, puro, limpio y deleitable, con cuya cuotidiana y ligera oblación cada hora se nos aplaca y por los méritos del cordero sin mácula que le sacrificamos nos concede remisión de nuestros grandes pecados. Nunca gente hobo en el mundo de cuantas habemos nombrado, ni parece haber podido ser otra, si alguna por no tener noticia della se ha dejado, al menos no se ha hallado, que tan religiosa y devota fuese y de tanto cuidado y que tanto cerca del culto de sus dioses haya trabajado y arresgado como la de la Nueva España.

Esta línea no es exclusiva de Las Casas, que la comparte con los demás frailes que se interesaron por el tema, incluidos los auténticos historiadores como Diego Durán o Bernardino de Sahagún. Todos estos señores pertenecían a la clerecía y veían con admiración el fenómeno religioso, por atroz que fuera en sus manifestaciones. Y comprendían, también, que esa tendencia a la religiosidad podía ser reencaminada hacia las doctrinas salvíficas del cristianismo de la que esos cultísimos frailes eran servidores y paladines. Sahagún y Durán dedican sendos comentarios al hecho de que según ellos los indios han sido víctimas de los engaños del Demonio; Las Casas insiste en ese argumento dedicándole varios capítulos a la magia y la adivinación, en las que cree a pies juntillas. No olvidemos que el *best-seller* de su época fue el *Malleus Maleficarum* —Martillo de Hechiceros— recetario contra brujería que tuvo un éxito enorme en Centroeuropa e influyó en Martín Lutero, quien aceptaba la ordalía por inmersión para los casos de “endemoniadas”.

El peligro de ese tipo de argumentos es que es fácil caer en lo monstruoso. La proposición “¡Qué religiosos eran los aztecas! ¡Que pena que su religión consistiera en matar gente y comérsela!” podría ser equivalente en lo horrible a “¡Qué buenos hornos fabricaban los nazis! ¡Qué pena que calcinaran judíos en lugar de fabricar porcelana!”

La segunda línea de Las Casas consiste en subrayar y documentar que el fenómeno de los sacrificios humanos es algo mundial y no específico de las culturas amerindias. Para hacerlo, fray Bartolomé reproduce a lo largo de muchas páginas ejemplos en este sentido. *En todas partes cuecen habas*, dice el sabio refrán, y Las Casas trata y consigue demostrar que en todas partes cuecen gente. Pero no parece ir más allá, en sus conclusiones.

Francisco de Vitoria. El que sí fue más allá fue Francisco de Vitoria (1486-1546), del que han subsistido unas *relecciones*, apuntes tomados por alumnos suyos y algunas cartas, y del que no se publicó ninguna obra en vida. Vitoria no era un entusiasta de la Conquista y sojuzgamiento de los indios. En su finísimo análisis de los “títulos no legítimos por los cuales los bárbaros pudieron venir a depender de los españoles” examina Vitoria la siguiente proposición:³⁰

Con relación a los pecados mortales hacen distinciones, diciendo que hay algunos pecados que no van contra la ley natural sino contra la ley positiva divina, y que por éstos no puede hacerse la guerra. Hay otros, en cambio, que van contra la naturaleza como el comer carne humana, el ayuntarse carnalmente con la madre, las hermanas o con varones, y por éstos puede hacerse guerra y obligarles a que desistan de ellos.

Refuta esta opinión Vitoria, concluyendo:³¹

Los príncipes cristianos, ni aún con la autoridad del Papa, pueden apartar por la fuerza a los bárbaros de los pecados contra la ley natural, ni por causa de ellos castigarlos.

En cambio, unas páginas más allá sí que examina Vitoria los “títulos legítimos por los cuales pudieron venir los bárbaros al dominio de los españoles” y en el punto quince afirma lo siguiente:³²

Otro título puede existir, fundado en *la tiranía de los señores de los bárbaros o en el carácter inhumano de leyes que entre ellos imperen en daño de los inocentes, como son las que ordenan sacrificios de hombres inocentes o permiten la matanza de hombres exentos de culpa para comer sus carnes*. Afirmando que, *aun sin necesidad de la autorización del Pontífice, pueden los españoles prohibir a los bárbaros todas estas nefandas costumbres y ritos, pues les está permitido defender a los inocentes de una muerte injusta*.

Esto se prueba considerando que a todos mandó Dios cuidar de su prójimo y todos ellos son prójimos nuestros; luego cualquiera puede defenderles de semejante tiranía y opresión, siendo a los príncipes a quienes mayormente incumbe tal cosa.

³⁰Vitoria, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, 3ª Ed, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pág. 79

³¹*Ibid.* pág. 80

³²*Ibid.* pág. 101

Además, lo prueba el pasaje de los Proverbios (24,11): *Salva a aquellos que son conducidos a la muerte, y a los que son arrastrados al suplicio no dejes de librarlos*. Y esto no sólo debe entenderse para el preciso momento en que son llevados a la muerte, sino que en razón de ello se puede obligar a los bárbaros a desistir de semejantes ritos, y si no quisieren hacerlo, hay causa para hacerles la guerra y emplear contra ellos todos los derechos de la misma. Y si de otro modo no pudiera abolirse tan sacrílego ceremonial, se puede mudar a los señores e instituir nuevos principados.

Aquí Victoria prescinde de todo para centrarse en lo más importante, *el daño de los inocentes*, las *matanzas de hombres exentos de culpa para comer su carne*. No es fray Francisco un ideólogo que rechace todas las muertes, sólo las de los *inocentes*.

Y subraya que *la tiranía de los señores de los bárbaros* justifica que se pueda *mudar a los señores e instituir nuevos principados*. Vitoria se adelanta a la tesis del padre Mariana sobre el tiranicidio, se adelanta a todas las revoluciones y a todos aquellos que han entendido y entienden que el respeto a la paz y al orden establecido no puede justificar lo injustificable.

Además, nos recuerda que con intolerable frecuencia los pueblos no son víctimas de enemigos exteriores sino de sus propios gobernantes y que a veces la solución más humanitaria para grandes tragedias colectivas pasa por el intervencionismo armado. Esta doctrina es actual y congruente con recientes actuaciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Martín C. Ortega, —por cierto, estudioso de Vitoria—³³ recuerda al respecto la intervención de los *guardias azules* de la ONU en Irak, con el fin de proteger a los kurdos, ciudadanos de Irak “frente a los actos violentos de su propio gobierno.”³⁴ El planteamiento de Vitoria en esas líneas es tan moderno que se ajusta a las más recientes consideraciones acerca de la necesidad de primar la defensa de los derechos humanos sobre los sacrosantos principios de no-intervención y de soberanía. El mismo Martín Ortega destacaba en 2001 entre esas nuevas tendencias:³⁵

(...) el hecho de que ciertos gobiernos sean los autores de las peores violaciones de los derechos humanos contra sus propios ciudadanos ha sido ampliamente condenado desde el fin de la guerra fría. La comunidad internacional no tolera ya más la cohartada de las fronteras estatales para encubrir las violaciones de los derechos humanos.

³³Martín C. Ortega, “Recuperar a Vitoria”, *Isegoría*, nº 16, Salamanca, 1997, págs. 163-170

³⁴Martín C. Ortega Carcelén, *Hacia un Gobierno Mundial: las nuevas funciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, Salamanca, Hespérides, 1995

³⁵Martín Ortega, “L’intervention militaire et l’Union Européenne”, *Cahiers de Chaillot* nº 45, Paris, marzo 2001, pág. 136. El texto francés dice: (...) *le fait que certains gouvernements soient les auteurs des pires violations des droits de l’homme contre leur ressortissants a été largement condamné depuis la fin de la guerre froide. La communauté internationale ne tolère plus en effet l’alibi des frontières étatiques pour couvrir les atteintes aux droits de l’homme.*

Esto no es óbice para que Vidal Abril Castelló,³⁶ en su estudio preliminar a la reedición de la *Apologética Historia Sumaria*, se pregunte si no se puede presentar a Francisco de Vitoria como *teólogo de la represión* (!) y a Las Casas como *teólogo de la liberación*...

Como se ve, cinco siglos después del Descubrimiento, la polémica sigue viva.

Montaigne. Michel de Montaigne, que jamás en su vida cruzó el Atlántico, estaba sin embargo informado de los horrores del antiguo México, y tenía quizás una información más parcial en lo que se refiere a las prácticas antropofágicas de algunos indios del Brasil a los que dedicó su ensayo *Les Cannibales*, fechado alrededor de 1579.³⁷ En ese texto, Montaigne escribe lo siguiente.³⁸

(...) nada hay bárbaro en esa nación, según lo que me han dicho, sino que cada cual llama bárbara la costumbre que le es ajena.

Y un par de páginas más allá, el inteligente Montaigne no deja de comparar el canibalismo de los indios brasileños con las *salvajadas* de las guerras de religión que arrasaron Francia y en que se vieron ejemplos de especial ferocidad.³⁹

Hay más barbarie en comerse a un hombre vivo que en comérselo muerto, en desgarrar mediante tormentos y suplicios un cuerpo todavía repleto de sentimiento, asarlo lentamente, hacerlo morder y herir por los perros y los cerdos (del modo que no sólo hemos leído sino visto en bien próxima ocasión, no entre enemigos antiguos sino entre ciudadanos y vecinos y, lo que es peor, por pretexto de piedad y religión), que en asarlo y comerlo después de su muerte. (...) Podemos llamarlos bárbaros atendiendo a la razón, que no a nuestro ejemplo, ya que los sobrepasamos en toda clase de barbarie.

³⁶Vidal Abril Castelló, “Los derechos de las naciones según Bartolomé de Las Casas y la Escuela de Salamanca”, prólogo a Fray Bartolomé de las Casas, *Obras Completas*, tomo 6, *Apologética Historia Sumaria I*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 140-145

³⁷Traducción nuestra. Utilizamos la edición de *Les essais de Michel de Montaigne: édition conforme au texte de l'exemplaire de Bordeaux...* par Pierre Villey, Paris, Presses Universitaires de France, 1965.

³⁸*Ibid.* pág. 205. El original —respetamos la ortografía original del impresor— dice (...) *il n'y a rien de barbare et de sauvage en cette nation, à ce qu'on m'en a rapporté, sinon que chacun appelle barbarie ce qui n'est pas de son usage;*

³⁹*Ibid.* Libro I, cap. XXXI, pág. 209. El original francés dice: *Je pense qu'il y a plus de barbarie à manger un homme vivant qu'à le manger mort, à déchirer, par tourmens et par géenes, un corps encore plein de sentiment, le faire rostir par le menu, le faire mordre et meurtrir aux chiens et aux pourceaux (comme nous l'avons, non seulement leu, mais veu de fresche memoire, non entre des ennemis anciens, mais entre des voisins et des citoyens, et, qui pis est, sous pretexte de piété et de religion), que de le rostir et manger apres qu'il est trépassé.*

Sin embargo, en la edición príncipe de la obra de Montaigne justo antes del ensayo de *Les Cannibales* aparece el de *La Modération*, —¿inacabado?— dónde se refleja la crueldad de los sacrificios aztecas.⁴⁰

Esta opinión tiene todo que ver con aquella otra, tan antigua, que pensaba ser grata al Cielo y a la Naturaleza con nuestra matanza y homicidio que fue universalmente tenida por cierta por todas las religiones. (...) Y en esas nuevas tierras, descubiertas en nuestra era, puras todavía y vírgenes comparado con las nuestras, se acepta su uso en todos lados: todos sus ídolos se abreven de sangre humana, no sin diversos ejemplos de horrible crueldad. Los queman vivos y, medio quemados, los retiran del brasero para arrancarles el corazón y las entrañas. A otros, incluso mujeres, los despellejan vivos y de su piel ensangrentada revisten a otros. Y también hay no menores ejemplos de constancia y de valor, porque esas pobres gentes prometidas al sacrificio van, días antes, mendigando por sí mismas las limosnas para la ofrenda de su sacrificio y se presentan a la carnicería bailando y cantando con los asistentes.

La postura de Montaigne está llena de matices. No se muestra especialmente sorprendido por la práctica de la antropofagia entre indios que le parecen vivir en una Arcadia más pura que la salvaje Francia de las guerras de Religión que a él le tocó vivir y a los que ve más limpios e inocentes que a sus coetáneos. Montaigne sacrifica en esto a una tradición de la alabanza a la vida sencilla alejada de la civilización corruptora, el *mundanal ruido* que diría Fray Luis de León, tradición que con el tiempo se plasmaría en el Buen Salvaje de Rousseau. En cambio sí se queda atónito ante los masivos sacrificios de los aztecas, pero sin extraer consecuencias.

Montaigne se limita a refugiarse en una suerte de relativismo, propio de personas cultísimas que saben que *nada hay nuevo bajo el sol*. Pero el relativismo con los verdugos nunca ha servido de consuelo a ninguna víctima. Ahora bien, siempre es interesante buscar lo que une a los hombres, aunque sea en lo malo, en lugar de magnificar lo que les separa.

⁴⁰*Ibid.* Libro I, cap. XXX, pág. 201. El original francés dice: *Cette impression se raporte aucunement à cette autre si ancienne, de penser gratifier au Ciel et à la nature par nostre massacre et homicide, qui fut universellement embrassée en toutes religions (...) Et en ces nouvelles terres, decouvertes en nostre aage, pures encore et vierges au pris des nostres, l'usage en est aucunement receu par tout: toutes leurs Idoles s'abreuvent de sang humain, non sans divers exemples d'horrible cruauté. On les brule vifs, et, demy rotis, on les retire du brasier pour leur arracher le coeur et les entrailles. A d'autres, voire aux femmes, on les escorche vifves, et de leur peau ainsi sanglante en revest on et masque d'autres. Et non moins d'exemples de constance et resolution. Car ces pauvres gens sacrificables, vieillars, femmes, enfans, vont quelques jours avant questant eux mesme les aumosnes pour l'offrande de leur sacrifice, et se presentent à la boucherie chantans et dançans avec les assistans.*

La Alemania de Hitler (1933-1945)

No insistiremos mucho en el caso alemán porque su memoria está tan fresca, a pesar de los años pasados y es tal la floración de obras al respecto, que resultaría superfluo repetir datos de todos conocidos y que las campañas de los negacionistas y revisionistas no van a conseguir hacer olvidar tan fácilmente. Nos limitaremos a recordar que hace menos de sesenta años el Estado alemán, o, más propiamente, el Estado hitleriano se distinguió también por el aprovechamiento físico de las víctimas.

Por una parte, el propósito de la matanza no consistía aquí en comerse los cadáveres y, por lo tanto, no se molestaron los nazis en cebarlas y alimentarlas.

Al contrario, millones y millones de personas llegaron al final de su tormento convertidas en espectros, todo piel y huesos. El propósito real consistía en exterminar las minorías convertidas en chivo expiatorio del régimen, los *untermensch* —judíos, gitanos, eslavos—, o todos aquellos que a juicio del régimen nazi podían ser considerados enemigos: los antiguos enemigos comunistas, luego aliados en 1940 y reconvertidos en enemigos a partir de 1941; rivales políticos; presos por delitos comunes, homosexuales; testigos de Jehová; religiosos católicos e incluso españoles desafectos al régimen del *Caudillo* —fueron exterminados varios miles, sólo en Mauthausen, con los plácemes de Franco. Los nazis fueron muy eclécticos a la hora de buscar víctimas porque todo el sistema giraba alrededor de la satanización de minorías *indignas* de formar parte del Reich de los mil años. Un judío no puede ser alemán; un gitano no puede ser alemán; un *rojo* no puede ser alemán; un sacerdote de la *debilitante* religión cristiana no puede ser alemán, etc...

Por otra parte, la economía de los campos de exterminio —que no de concentración— generaba inmensos beneficios no tanto para el Reich en sí como para determinados grupos. Y es que Hitler no era ningún tonto, y para sostenerse en el poder siempre supo asegurarse la fidelidad de los suyos haciéndolos partícipes de los beneficios.

En primer lugar procuró satisfacer al pueblo alemán en su conjunto del saqueo sistemático de las naciones ocupadas, obligadas a proporcionar cuotas de capitales, trabajadores forzosos, materias primas, productos industriales y alimentos. Pero, sobre todo, se aprovechaban del sistema los que más útiles resultaban para los propósitos de Hitler. Así, los soldados alemanes, gracias al muy ventajoso sistema de cambios impuesto por los vencedores, podían comprarlo todo en los países ocupados, dónde se toleraba sistemáticamente el *mercado negro* en la medida en que interesaba a las fuerzas de ocupación.

Y, de forma idéntica a lo sucedido en el imperio azteca, los más cercanos al régimen, sus pilares, recibían los bocados más suculentos: las grandes firmas industriales como Bayer, A.G. Farben, Krupp, Thyssen, el partido nazi y, sobre todo,

la guardia pretoriana del Fürher, la siniestra *Schutzstaffel*, conocida por su abreviatura SS.

La administración de los campos fue directamente encomendada al Reichsfürher Heinrich Himmler, el gran jefe de la SS. Esa organización, mimada por Hitler, tenía una estructura compleja y ha sido calificada como un Estado dentro del Estado. Sus miembros eran fanáticos seguidores de Hitler y del nazismo y disfrutaban de una gran autonomía dentro de la administración del Reich. Tenemos de un lado a las unidades de combate *Waffen SS*, contrapoder hitleriano dentro del propio Ejército, y menos implicadas en las obsesiones raciales del Fürher. Pero el pulpo SS tenía otros tentáculos: la *SS-Totenkopf Sturmabteilung*, dirigida por Theodor Eicke, encargada de la vigilancia de los campos de concentración y luego de exterminio —Totenkopf significa calavera; los Servicios de Seguridad del Reich, *Reichssicherheitshauptamt*; la Policía Criminal, *Kriminalpolizei*, o *Kripo*, dirigida por Arthur Nebe; La policía regular uniformada, *Ordnungspolizei*, a las órdenes de Kurt Daluege; el Servicio de Seguridad e Información, *Sicherheitsdienst* o SD, formidable organización de espionaje dirigida primero por Heydrich y luego por su sucesor Kaltenbrunner.

Además, la SS controlaba unidades especiales de exterminio los *Einsatzgruppen* responsables en el Este de al menos un millón de muertes, y distintos Institutos de investigación, algunos secretísimos, relacionados con las cuestiones raciales que tanto preocupaban a Hitler: la Dirección General para la Raza y la Población, la Dirección General a cargo de los alemanes en el extranjero, el comisariado del Reich para la consolidación de la raza alemana, el movimiento *Lebensborn* —Fuente de vida—, y el misterioso Instituto para la herencia de los antepasados, *Ahnenerbe*, que patrocinó los monstruosos experimentos médicos de los nazis en los campos de exterminio.

Esa poderosísima estructura consiguió esclavizar a 20 millones de personas, trabajadores forzosos procedentes de los países ocupados, especialmente de Polonia y de Rusia. Las empresas que los empleaban pagaban entre 3 y 6 marcos a las SS por cada esclavo, cuya manutención sólo le costaba 0,35 marcos. Añádase a esto el saqueo sistemático de la Europa ocupada. Luego fueron incalculables las riquezas que los prohombres del régimen consiguieron sacar de Alemania antes de la derrota y que, por cierto, sus descendientes disfrutaban todavía.

Fue precisamente una denuncia sobre el desvío de parte de esa riqueza lo que llevó a un funcionario al servicio de la propia burocracia SS, Konrad Morgen, a investigar la trama de campos y el trasiego de capitales. Aprovechando el hecho de que no había órdenes por escrito que justificaran las atrocidades cometidas en los campos de exterminio, Morgen consiguió llevar ante la justicia del Reich a 800 acusados por distintos delitos. Las altas autoridades del régimen consiguieron finalmente desactivar la investigación de Morgen, que con su actuación salvó numerosas vidas. Los legajos acumulados por Morgen acabaron incluidos en el material utilizado en

los procesos de Nüremberg y son una valiosa fuente interna acerca de los campos de exterminio puesto que, en virtud del secretismo impuesto por el propio Hitler, hay escasa documentación escrita al respecto.⁴¹

La utilización de los esclavos del nazismo generó grandes beneficios directamente a las firmas que colaboraban con el Reich. El solo hecho de exterminar a millones de personas implicó suculentos beneficios para empresas como la firma Topf & Söhne de Wiesbaden, que patentó, fabricó y vendió los hornos crematorios.⁴²

La profesora Hernández Sandoica resume los aprovechamientos físicos de las víctimas:⁴³

Cuando el prisionero había sido reducido a un deshecho humano, inútil para el trabajo, era liquidado, rindiendo su último tributo al Reich: se comercializaba su grasa para hacer jabón, sus huesos para fabricar fertilizantes, sus cabellos para la industria textil... Sólo el campo de Auschwitz entregó 60 toneladas de cabello a la fábrica de fieltro Alex Zinc que pagó por ellas 30.000 marcos. Siete mil kilos más, preparados para su envío, hallaron los soviéticos al ocupar el campo. Hubo empresas que se constituyeron para aprovechar los últimos residuos humanos (...)

También se utilizaban los cuerpos de los vivos y los de los muertos para prácticas genocidas y demenciales que con pretexto de “investigaciones científicas” llevaron a cabo médicos como el tristemente famoso Mengele.

También subsisten pruebas de otros aprovechamientos de los órganos de los muertos que no por puntuales se pueden calificar de anecdóticos y de los que se conservan ejemplares en los museos del horror: pantallas confeccionadas con piel humana hecha pergamino, una pelvis convertida en cenicero...

Por otra parte los campos de exterminio se convirtieron en una gigantesca mina de oro, diamantes y joyas extraídos de la ropa y calzado de las víctimas, cuidadosamente desmenuzados por equipos de trabajadores especiales. También se extraían con ganchos los dientes y prótesis de oro de las bocas de las víctimas, cuyas otras cavidades naturales eran cuidadosamente inspeccionadas en busca de alguna joya oculta.

Todas las gafas, enseres y ropa en condiciones de los exterminados pudo venderse fácilmente en una Europa arruinada por la guerra. Los enormes beneficios

⁴¹John Toland, *Adolf Hitler*, Paris, Editions Pygmalion, 1995, tomo II, págs. 261 y 262

⁴²Se pueden consultar los planos completos de la instalaciones de Auschwitz, los diseños de hornos crematorios y otros detalles técnicos al respecto en la completísima obra de Jean Claude Pressac, *Auschwitz: technique and operation of the gas chambers*, New York, Beate Klarsfeld Foundation, 1989. En España hay al menos un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

⁴³Elena Hernández Sandoica, “El ejército del crimen”, *Historia 16*, nº 227, año XX.

alimentaron las cuentas corrientes de la organización SS en Suiza y sirvieron, terminada la contienda, para financiar organizaciones de *viejos camaradas*.

Inutilidad del canibalismo

El caso alemán y el azteca son también muy interesantes a la hora de indagar acerca de los auténticos motivos del canibalismo de Estado.

De entrada, se desprende qué absurdo es, en el caso azteca, hablar de rentabilidad. Resulta bastante más caro criar personas que criar pollos, peces o cerdos, cuyo crecimiento es incomparablemente más rápido y a los que se sacrifica a partir del momento en que no crecen más. Resulta obvio, también, que los condicionamientos de tipo mágico o religioso son mucho más importantes a la hora de justificar los sacrificios aztecas que la mera búsqueda de proteínas.

Igualmente, la utilización de partes del cuerpo humano por los nazis probablemente no perseguía tanto los beneficios económicos como la desaparición física de los restos de las víctimas. Uno solo de los diamantes robados a algún joyero judío valía más que todo el pelo acumulado en Auschwitz. Luego existen en estas prácticas componentes sádicas y de pura maldad más allá de cualquier interés económico.

El nuevo canibalismo

Algunas formas primitivas de canibalismo se generaban en la creencia de que se podía adquirir alguna virtud de la víctima inmolada comiendo su carne o sus órganos. Hoy se practica un *nuevo canibalismo*, por emplear el término de Nancy Scheper-Hugues,⁴⁴ en la utilización de órganos humanos en transplantes. Prolongamos nuestras vidas a partir de los órganos de otras personas.

Existen denuncias y rumores de ventas de órganos en muchos países del mundo, y por lo visto ciudadanos del Este de Europa peregrinan hasta determinadas clínicas de Turquía para “donar” contra remuneración algún riñón. Lo mismo ocurrió en la India donde, hasta la ley de 1996, se había formado en Bombay y Madras un auténtico “mercado negro del riñón”. Nada de esto es tampoco una novedad. Poderoso caballero es don Dinero y la Cosette de *Los Miserables* (1866) vendía ya sus dientes y sus cabellos para poder sacar adelante a su hija. Nuestro sistema legal pretende compensar el intolerable poder del dinero, el abuso de los ricos sobre los pobres y hemos creado normativas con la intención de evitar que los miserables —por emplear el término de Víctor Hugo— puedan vender sus órganos; que no hay mayor alienación que la pobreza y las leyes han de proteger a los más vulnerables.

⁴⁴Nancy Scheper-Hughes, “The new cannibalism” *The New Internationalist Magazine*, 9 de marzo de 1998.

La extensión de las técnicas ha creado situaciones detenidamente estudiadas por un Grupo Especial (Task Force) reunido por la Universidad de Columbia (Nueva York) en el Centro de Conferencias Rockefeller de Bellagio, en Italia. Este grupo, constituido por cirujanos especializados en trasplantes, expertos en donación de órganos, activistas en derechos humanos y sociólogos ha producido un interesantísimo documento, el *Informe del Grupo Especial, reunido en Bellagio, sobre trasplante, integridad corporal y tráfico internacional de órganos*, del que obtenemos numerosos datos.

El hecho de que se vendan órganos humanos en el mercado negro de trasplantes es, si se quiere, un canibalismo privado que no estatal. Pero en naciones como China muy bien pudiera ser que existiese un auténtico Estado caníbal organizando la venta de órganos humanos.

La República Popular China (2002)

El estudio de los errores del pasado nos puede iluminar acerca de los del presente. En el caso alemán vemos que un país moderno y organizado puede llevar hasta los últimos extremos una dictadura y utilizar los cuerpos de sus víctimas. Puede resultar también muy instructivo el caso de China, tierra que ha visto surgir desde tiempos remotísimos la más exquisita y refinada civilización y ha conocido también horrosas regresiones. Así, tras el brillante imperio Han, el Norte de China fue devastado por hordas turco-mongolas. Uno de los reyes bárbaros fue Che Hu (334-349) cuyo hijo se entretenía de vez en cuando mandando decapitar alguna de las bellezas de su harén que, convenientemente aderezada, era ofrecida a los invitados de sus banquetes. Tenía incluso el detalle de mostrarles la cabeza cruda de la víctima para que vieran los comensales por sí mismos que no se comían a la más fea...⁴⁵ Las cosas no han cambiado mucho en el Celeste Imperio en su versión actual: no hay noticia, todavía, de que los jefazos del Partido se coman a su gente pero sí parece ser cierto que utilizan los órganos de los reos para hacerse algún trasplante o para obtener divisas, vendiéndolos, que es una forma de asimilación no destructiva del vencido. En una de sus publicaciones, Amnistía Internacional recoge los siguientes datos sobre la represión de la dictadura china:⁴⁶

El Código Penal de 1980 define el “delito de contrarrevolución” como “todo acto cometido con el propósito de derrocar el poder político de la dictadura del proletariado y el sistema socialista”. Se sanciona con todas las penas posibles, incluida la de muerte. Es frecuente el encarcelamiento de presos de conciencia a causa de estas disposiciones, ya que prohíben prácticamente cualquier tipo de oposición y la expresión de opiniones

⁴⁵René Grousset, *Histoire de la Chine*, Paris, 1957, p. 92

⁴⁶Documento de referencia: ASA 17/02/96/s

disidentes. En enero de 1995 había en torno a 2.678 personas en la cárcel condenadas por “delitos contrarrevolucionarios”, según datos ofrecidos por un representante del Ministerio de Justicia, si bien el número de presos políticos es muy superior.

La dictadura comunista no contenta con controlar los recursos económicos del país, siempre ha pretendido dominar también las conciencias, por aquello del materialismo histórico, y la vida íntima de los chinos en nombre de la política de control de la natalidad. China es un país en que las religiones son controladas por el Estado y en que mujeres cuyo embarazo superaba la cuota planificada han sido secuestradas y obligadas a abortar o a esterilizarse.⁴⁷

Estos datos por sí solos no convierten a China en un Estado caníbal sino en una dictadura más dentro de la interminable procesión de sistemas totalitarios y criminales a los que por desgracia nuestro mundo está más que acostumbrado.

Pero China muy bien pudiera ser considerada como un Estado caníbal si tenemos en cuenta el aprovechamiento de los órganos de *presos*, en un país en que cualquiera que sufra de la funesta manía de pensar puede ser encarcelado, torturado y asesinado con las bendiciones de la ley y de los encargados de aplicarla; un país cuyo Derecho admite el confinamiento indefinido por decisión irrecurrible de la Administración; un país en que los acusados tienen que probar su inocencia y en que la pretensión de tener abogado se considera como un indicio de culpabilidad.

Sobre la línea oficial seguida por el régimen chino acerca del transplante de órganos, el mismo documento de Amnistía Internacional reproduce algunas palabras de Wang Min, representante chino en la ONU en abril de 1995:

Para extirpar los órganos de delincuentes convictos que han sido condenados a muerte se requiere el consentimiento y la firma del propio delincente o en su defecto de sus familiares, así como la aprobación de los departamentos judiciales.

Sin embargo, como muy bien subraya esa organización humanitaria:

Los reos de muerte permanecen encadenados todo el tiempo, no pueden ponerse en contacto con abogados y su correspondencia está sometida a censura. Si se desestima su recurso, no se les comunica hasta unas horas antes de la ejecución. En tales circunstancias, y suponiendo que realmente se los consulte, resulta bastante improbable que den su consentimiento libremente y con conocimiento de causa.

⁴⁷*Ibid.*

La exacta coordinación entre tribunales, departamentos de salud y hospitales así como el secreto que rodea todo el proceso y los ingresos que generan los transplantes a los hospitales, tan necesitados de ellos, hacen pensar que, en algunos casos, tanto la imposición de las sentencias como el momento de ejecución podrían estar influidos por la demanda de órganos.

Lo más sospechoso del caso es que en 1984 justo después de la aparición de la ciclosporina, que tanto ha facilitado los transplantes, las autoridades chinas promulgaron sus “Normas relativas a la utilización de cadáveres o de órganos de cadáveres de presos ejecutados”. En ellas se estipula que se pueden recuperar los órganos o los cuerpos de los presos ejecutados si nadie reclama el cuerpo, si el preso ofrece voluntariamente (*sic*) su cuerpo para que se emplee de ese modo, o si los familiares lo autorizan. En este último caso, los funcionarios tienen que debatir “el alcance del empleo del cuerpo, el método y el coste del procedimiento después del uso, así como la compensación económica”.⁴⁸

El Informe del Grupo Especial recoge también algunas estipulaciones de la ley de 1984:

La utilización de cadáveres o de órganos de delincuentes ha de mantenerse estrictamente secreta y habrá de ponerse especial cuidado para evitar consecuencias negativas... Se autorizará el acceso de un vehículo quirúrgico del departamento de salud al recinto donde se proceda a la ejecución, para extraer los órganos, pero no estará permitido emplear un vehículo que lleve el distintivo del departamento de salud ni llevar indumentaria de color blanco. Los guardias permanecerán apostados alrededor del recinto de ejecución mientras se practica la intervención para extraer los órganos.

En las regiones de Han [los Han son la etnia dominante en China] no se utilizarán en principio los cadáveres ni los órganos de presos ejecutados de una nacionalidad minoritaria. En regiones donde haya una concentración de nacionalidades minoritarias se respetarán las costumbres funerarias de las nacionalidades minoritarias al aplicarse estas normas.

Sigue a estas líneas el comentario de los autores del Informe:⁴⁹

Estos dos párrafos sugieren que, incluso para sus redactores, el procedimiento carece de base ética. El hecho de que haya que mantener en secreto las disposiciones, que no se permita indumentaria de color blanco,

⁴⁸*Informe del Grupo Especial, op. cit.*

⁴⁹*Ibid.*

que los guardias hayan de permanecer de servicio y que estén exceptuadas las minorías bien podría significar que esa política viola los principios culturales fundamentales. De hecho, los funcionarios chinos no han admitido públicamente esas prácticas y las entrevistas con cirujanos chinos de trasplante invariablemente se saldan con la negativa de todo conocimiento.

Entonces, ¿por qué se promulgó la ley de 1984? Probablemente porque los beneficios son ingentes, no por lo que atañe a la salud de la población sino porque se aporta capital extranjero a hospitales y funcionarios locales. No se conoce el número exacto de presos ejecutados en China, pero los periódicos del país dan cuenta de unas 2.000 ejecuciones, y organizaciones como Amnistía Internacional creen que el total bien podría ser cuatro a cinco veces mayor. Con miles de órganos disponibles (casi los solicitados), los hospitales chinos pueden planificar intervenciones para ciudadanos procedentes de países vecinos y cosechar los beneficios económicos.

El pudor de las autoridades chinas es lo más sospechoso de todo y no deja de recordar el sistemático secreto que rodeó, en Alemania, los planes del genocidio judío. Desde el decreto *Nacht und Nebel* —Noche y Niebla— en diciembre de 1941, pasando por la reunión “conferencia” de Wannsee de enero de 1942 en que se fijaron las líneas generales de la *Solución Final* con los judíos —léase exterminio— prácticamente no se cursaron órdenes escritas, o fueron destruidas oportunamente.

Se puede deducir de todo esto que en la actual China nada hay más peligroso que ser dueño de un riñón compatible con algún Jefe del Partido que tenga problemas con el suyo.

En junio de 2001, el doctor Wang Guoqui solicitó asilo en los Estados Unidos y declaró en Washington, ante el Congreso, que había participado personalmente en más de cien operaciones para extraer piel y órganos de presos ejecutados. Según sus declaraciones, el médico trabajó en un hospital militar, donde los cuerpos de los ejecutados eran colocados en una ambulancia para una rápida extracción de órganos. Entre otras cosas, el doctor Wang recordó el caso de un condenado a muerte de la provincia nortea de Hebei:⁵⁰

(...) ha torturado mi conciencia sin límites, ya que no murió tras recibir un tiro en la nuca, sino que seguía respirando y su corazón latiendo después de extraerle los riñones.

⁵⁰Véase la prensa del 28 de junio de 2001 o el servicio de noticias de la BBC en Internet: news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_1412000/1412513.stm

Claro está que nos gustaría disponer de referencias más abundantes y variadas pero las dictaduras nunca se han caracterizado por un excesivo entusiasmo a la hora de proporcionar datos acerca de sus atrocidades. Los mismos nazis procuraron limitar a determinados círculos la planificación y la realidad de la Solución Final, y tuvieron cierto éxito ya que todavía hay quien niega el Holocausto y cree a pies juntillas que Auschwitz es un mito sionista.

Las consecuencias para el Derecho de la revolución de los transplantes implica que aquellos que viven en la pobreza y/o sufren del peso de las dictaduras, sólo tienen sobre su propia persona un modesto usufructo, que más que personas son cadáveres vivos, depósitos ambulantes de órganos a la merced de las necesidades ajenas. Un sociólogo japonés, T. Ayawa, expresa con cierta dosis de humor.⁵¹

Ahora nos miramos unos a otros el cuerpo con codicia, como fuente potencial de partes disponibles con las que alargar nuestra propia existencia.

Podemos añadir que es probable que estas más que dudosas políticas de transplantes desaparezcan en un futuro no lejano no tanto por imperativos morales sino por la extensión de la clonación de órganos a partir de células madre. Lo cual crea nuevos problemas de índole ética y moral.

Conclusión e invocación. En honor de los aztecas cabe decir que no ocultaban sus crueldades sino que el conjunto de su población participaba de tan sangrientos ritos. Su comportamiento era, en este sentido, tan salvaje como honesto.

En cambio, los crímenes de los Estados modernos unen a su barbarie el más hipócrita de los silencios. Las atrocidades cometidas por los estados totalitarios de corte fascista o socialista fueron en su día cuidadosamente silenciadas y el canibalismo de Estado no parece inquietar mas que retrospectivamente, como si el hoy no fuera más importante que el ayer.

Los españoles del siglo XVI, que no disponían precisamente de facilidades a la hora de viajar y comunicarse, fueron capaces de enjuiciarse a sí mismos, de considerar la bondad o la maldad de sus actos. Las atrocidades de los aztecas o los abusos de los encomenderos dieron lugar a debates de gran altura y a una autocrítica del mayor interés. También las monstruosidades de los nazis han abonado la floración de debates, ideas y obras maestras del cine y de la literatura.

En el caso de China y de su espeluznante dictadura, parece existir un pacto de silencio. Los relativismos en materia moral son extremadamente peligrosos, pero eso no es óbice para que muchos sigan pensando que lo bueno y lo malo son vigencias, categorías subjetivas que varían al pario de la sociedad. Si a pesar de ello nos

⁵¹Schepper-Hughes, *op. cit.*

atreviésemos a hacer alguna apología, sea esta la de la luz y no la de la oscuridad, la de la libertad y no la de la opresión, la de los derechos del hombre y no la de los privilegios del tirano. Hoy, tenemos muchos medios técnicos, muchos satélites, e Internet. Y ahogada por la abundancia de datos, quizás poca información. Pero ¿dónde está Las Casas? ¿Quién se atreverá a ser el Vitoria del siglo XXI? ¿Quién hará las veces de Montaigne? Al principio de este artículo aludíamos al *Silencio de los Corderos*, que es el de las víctimas, que no pueden ya hablar porque están muertas, porque sus órganos viven fuera de ellas en el cuerpo de algún alto funcionario del Gobierno de Pekín o de algún rico de Hong Kong o Shanghai. Más preocupante es el silencio de los intelectuales, el de los jefes y representantes de la comunidad internacional; es el *Silencio de los Pastores*. Un silencio clamoroso.

Breve relación de obras consultadas

- BOLAÑOS, Álvaro Félix, *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial: los indios pijaos de Fray Pedro Simón*, Bogotá, Cerec, 1994
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de la Conquista de México*, Madrid, Sarpe, 1985
- CABEZA DE VACA, Álar Núñez, *Naufragios*, Madrid, Orbis, 1982
- DURÁN, Fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, transcrito por Francisco González Vera, (2 tomos), Madrid, Banco Santander, 1991
- DUVERGER, Christian, *La fleur létale: économie du sacrifice aztèque*, Paris, Editions du Seuil, 1979
- GONZÁLEZ TORRES, Yolotl, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985
- GRAULICH, Michel, “L’inauguration du temple principal de Mexico en 1487” en *Revista española de antropología americana*, nº 21, Madrid, 1991, págs. 121-143
- GROUSSET, René, *Histoire de la Chine*, Paris, 1975
- HARNER, Michael, *Bases ecológicas del sacrificio azteca*, Historia 16, nº 45, Madrid, 1980, págs. 94-105
- HARRIS, Marvin, *Caníbales y reyes: los orígenes de las culturas*, Madrid, Alianza Editorial, 1987
- “Informe del Grupo Especial, reunido en Bellagio, sobre trasplantes, integridad corporal y tráfico internacional de órganos”, publicado originalmente en *Transplantation Proceedings*, nº29, págs. 2739-2745. La traducción del original se halla en la página web del Comité Internacional de Cruz Roja: www.icrc.org
- ISELIN, *La Guerre 1939-1945 en mille images*, Paris, Cercle Européen du Livre, 1963
- LAS CASAS, Bartolomé de, *Apologética historia sumaria*, edición de Vidal Abril Castelló et al., Madrid, Alianza Editorial, 1992
- MARÍAS, Julián, *España Inteligible*, Madrid, Alianza Editorial, 1985
- MENÉNDEZ-PIDAL, Ramón, *El padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963

- MONTAIGNE, *Les Essais de Michel de Montaigne, édition conforme au texte de l'exemplaire de Bordeaux...* edición de Pierre Villey (reimp.), Paris, Presses Universitaires de France, 1965
- ORTEGA, Martín, “L'intervention militaire et l'Union Européenne”, *Cahiers de Chaillot*, nº 45, Paris, 2001. Reproducido en www.weu.int/institute/
- ORTEGA, Martín C., “Recuperar a Vitoria” en *Isegoría*, nº 16, Salamanca, 1997, págs. 163-170
- ORTEGA CARCELÉN, Martín C., *Hacia un gobierno mundial: las nuevas funciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, Salamanca, Hespérides, 1995
- POMAR, Juan Bautista, “Relación de Tezcoco”, en *Relaciones de la Nueva España*, edición de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1991
- PRESSAC, Jean Claude, *Auschwitz: technique and operation of the gas chambers*, New York, Beate Klarsfeld Foundation, 1989
- READ, Piers Paul, *¡Viven! La tragedia de los Andes*, Barcelona, Noguer, 1983
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Juan Carlos Temprano, Las Rozas (Madrid), 2 vols. Dastin, 2001
- SANDAY, Peggy Reeves, *El canibalismo como sistema cultural*, Barcelona, Lerna, 1986
- SHEPER-HUGES, Nancy, “The New Cannibalism”, *The New Internationalist magazine*, 9 de marzo de 1998.
- TAMBASCIO, Luz, *¡Canibales al poder!*, Madrid, Ruiz Flores, 1982
- TOLAND, John, *Adolf Hitler*, Paris, Editions Pygmalion, 1995
- VITORIA, Francisco de, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975